

El Gobierno Nacional impulsa la solidez, innovación y resiliencia de las cooperativas de ahorro y crédito, fondos de empleados y asociaciones mutuales

- *La URF publica para comentarios el "Estudio de diagnóstico Cobertura y Liquidez para el sector de ahorro y crédito de la economía solidaria".*
- *Las personas interesadas en consultar el Estudio pueden hacerlo a través de la página web de la Unidad de Regulación Financiera. El plazo para participar vence el 18 de julio de 2025.*

Bogotá D.C., 3 de julio de 2025. La URF, con el apoyo de CAF y el equipo consultor Coyuntura & Riesgos SAS, presenta los resultados del estudio de diagnóstico "Cobertura y Liquidez para el sector de ahorro y crédito de la economía solidaria" que propone alternativas de protección para los 4,3 millones de ahorradores y \$22,86 billones de depósitos del sector de ahorro y crédito de la economía solidaria.

Este estudio constituye un paso estratégico para fortalecer y consolidar la red de seguridad financiera del sector. En su desarrollo se analiza la viabilidad de implementar un prestamista de última instancia para las cooperativas de ahorro y crédito, aseguramiento de depósitos para fondos de empleados y asociaciones mutuales, y nuevas fuentes de liquidez para el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, Fogacoop.

Asimismo, incorpora la visión y percepción de los actores del sector, identifica los principales desafíos y características del contexto local, y analiza las recomendaciones y buenas prácticas internacionales junto con los mecanismos de liquidez existentes. Todo ello con el propósito de identificar alternativas o soluciones viables que permitan cerrar brechas en materia de resiliencia y regulación prudencial.

Esta iniciativa hace parte de la Hoja de Ruta para el sector de ahorro y crédito de la economía solidaria (URF, 2022) y se alinea con el compromiso del Gobierno nacional de seguir avanzando hacia la solidez, innovación, competitividad y resiliencia de las cooperativas de ahorro y crédito, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales.

Quienes deseen participar y enviar sus comentarios, pueden hacerlo a través del formulario dispuesto en nuestra página web [\(enlace aquí\)](#).



Recuerda que el plazo para enviar tus aportes estará abierto hasta el 18 de julio de 2025.

Unidad de Regulación Financiera, URF

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

